236-1

sindicalistas que con sus actitudes, están creando un clima de tensión social "que nos podrían llevar a una situación similar a la de 1970". Del mismo modo, hubo fuertes críticas para los mandos medios, argumentando que distorsionan, retrasan e incluso se oponen a las instrucciones emanadas al más alto nivel.

VIVIENDA Y TRABAJO

Otra de las peticiones de los trabajadores se orientó a la urgente necesidad de proporcionar mayores fuentes de trabajo y establecer una política de construcción de viviendas de bajo costo, que considere las reales remuneraciones de la mayoría de los trabajadores.

Aún cuando declararon su complacencia con la ley 18.018, que establece nuevas disposiciones laborales, expresaron que ésta requiere ajustes técnicos, pues en la práctica está favoreciendo a los empleadores.

NEGOCIACION COLECTIVA

Demandaron de las autoridades una mayor clarificación en materia de negociación colectiva, diciendo que en muchas empresas, los trabajadores ya no quieren negociar colectivamente, pues sus patrones aprovechan cada pliego para borrar las conquistas socioeconómicas anteriores.

Agregaron que en otras se concede un mejoramiento económico pero que poco después ese mayor gasto la empresa lo recupera por la vía de despedir personal, lo que crea inquietud y efervescencia.

Estas fueron algunas de las peticiones presentadas en la mañana de hoy en forma más reiterada por los siete sindicalistas que hablaron en el acto del edificio Diego Portales.

Barrios, dirigente de dicha entidad, señaló que el Círculo presentó dos recursos legales frente a la medida. Uno de ellos "de protección", ante la Corte de Apelaciones, entregado anteayer, a fin de poder salvaguardar los objetivos que persigue el grupo.

El otro, "de reconsideración", fue presentado ante la Ministro de Justicia, Mónica Madariaga. "Si éste fuera aceptado, dijo Zepeda, retiraríamos el de protección".

Canciller recibió al nuevo embajador coreano

El Canciller René Rojas Galdames recibió hoy copia de las cartas credenciales del nuevo embajador de Corea en Chile, Cho Kwang Je. La ceremonia se realizó en el Salón Rojo del Ministerio de Relaciones Exteriores, a las 12:15 horas.

El diplomático estudió en la Academia de Derecho Internacional, en Holanda. En 1957 ingresó al Ministerio de Relaciones Exteriores y ha ocupado diversos cargos en las representaciones de Corea en Japón, Suiza, Australia, Holanda, Costa de Marfil y Francia.

En 1979 asumió como Director General de la Dirección Consular y Residentes en el Exterior. Desde 1980, hasta ahora, ejerció como titular de la Dirección de Asuntos Europeos de la Cancillería coreana.

armen Grez: encíclica destaca abor fundamental de la mujer

Asesora presidencial en asuntos relacionados con la familia señala ayuda que estan jardines infantiles y centros abier. ♦ Proyecto sobre Consejo Nacional la Familia debe iniciar trámite legislati-

La formación de los es lo más impor- y fundamental pa- el papel de madre corresponde a las eres", señaló la ase- presidencial, Car- Grez. La Ministro consultada a raiz de mención hecha por el to Padre, sobre la ujer, en su Encíclica obre el Trabajo" di- ndida ayer.

Carmen Grez se excu- de dar informaciones sobre el proyecto presentado al Presidente de la República, que crea el Consejo Nacional de la Familia. Recordó que el propio Primer Mandatario había dicho en su Mensaje del 11 de septiembre que el proyecto de ley " se encuentra pronto para su tramitación legislativa".

La asesora presidencial señaló que la Encíclica de Juan Pablo II es "extraordinaria y fundamental". Si la mujer realmente no necesita trabajar, es casada, tiene hijos, lo primero es la formación de sus hijos, reiteró Carmen Grez.

Por otra parte, dijo, si la mujer necesita trabajar es conveniente que se asegure que sus hijos no quedan abandonados. Ahora, agregó, con los centros abiertos y guarderías infantiles, la mujer que trabaja cuenta con esta seguridad.

La labor social del gobierno ha velado fundamentalmente por la familia, núcleo básico de la sociedad, tal como lo ha señalado el Presidente de la República.

Ministro Sergio Fernández estudiará petición de expulsados

El titular de la carte del Interior, Sergio Fernández, confirmó oficialmente que el gobierno ha recibido peticiones para reconsiderar las medidas de expulsión que afectan a Jaime Castillo Velasco y Alberto Jerez, respectivamente.

El Secretario de Estado dijo que efectivamente, hace dos dias , los abogados Máximo Pacheco y Enrique Schepeler, en representación de Castillo y Jerez, solicitaron a la autoridad que reconsiderara esos decretos de expulsión en conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 transitoria.

Como se sabe, en virtud de esa disposición los decretos de expulsión emanados de una orden presidencial y ejercidos por el Ministerio del Interior, no están sujetos a apelación alguna ante los tribunales, salvo la reconsideración por parte de quienes la ordenaron, que es lo que se está pidiendo ahora.

El Ministro Fernández, en declaraciones a radio Cooperativa, informó que personalmente no conoce aún el contenido mismo de esas peticiones, pero sí su finalidad. Agregó que el Ministerio a su cargo estudiará los antecedentes entregados en sus escritos por ambos abogados y luego del análisis correspondiente, resolverá. No indicó fecha cuando habrá respuesta.